



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo N° 384 - 51200 San Luis - Córdoba - C.A. 026/15

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de marzo de 2015.

VISTO:

El EXP-USL: 0009180/2014, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para el ingreso a UN (1) cargo docente de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, Dedicación Simple, temporario, con destino al ÁREA DE ADMINISTRACIÓN** del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad (con Temáticas de la Asignatura **SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO** de la Carrera **Tecnicatura en Gestión Financiera**), y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Económicas acordó el llamado a inscripción de aspirantes y elevó la Comisión Asesora.

Que dicha Comisión Asesora reúne los requisitos reglamentarios.

Que el mismo se regirá por el Reglamento de Ingreso y Permanencia a la docencia con carácter Interino de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 13/10-Consejo Superior, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 018/10-Consejo Directivo de la FICES).

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que Secretaría General ordenó dictar acto administrativo.

Que el Departamento Contable (Imputaciones) certificó el crédito disponible.

Que conforme lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 29/98, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: **12°.- Generar y mantener en forma constante, la formación de recursos humanos dentro de los equipos de investigación y docencia; y en la Recomendación de la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad: 3°.- Establecer políticas de incorporación de Auxiliares o al menos no disminuir la planta de Auxiliares.**

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión del 13 de marzo de 2015, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes para el ingreso a UN (1) cargo docente de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, Dedicación Simple, temporario, con destino al ÁREA DE ADMINISTRACIÓN del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad (con Temáticas de la Asignatura **SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO** de la Carrera **Tecnicatura en Gestión Financiera**).

ARTÍCULO 2°.- Las solicitudes de inscripción habilitadas al efecto, se recibirán por el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad -Avenida 25 de Mayo N° 384 y Campus Universitario-, entre los días 15 y 21 de abril de 2015, debiendo los aspirantes presentar la siguiente documentación: a) Solicitud de inscripción (por duplicado); b) *Curriculum-Vitae* (por duplicado); c) Documentación probatoria de los antecedentes declarados; y d) Nómina de toda la documentación presentada, por triplicado, a efectos de su control y posterior devolución de una copia al interesado en concepto de recibo.

ARTÍCULO 3°.- Los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521, que expresa textualmente: "Los docentes de todas las categorías deberán poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisitos que sólo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes. Quedan exceptuados de esta disposición los ayudantes-alumnos. Gradualmente se tenderá a que el título máximo sea una condición para acceder a la categoría de profesor universitario".

ARTÍCULO 4°.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ciencias Económicas, para dictaminar en este llamado a inscripción de aspirantes:



Ucracia de Mesa del Excmo. DORZAN
VICEDIRECTORA FICES-USL
a/c Decanato Res. N° 001-15-D



Licenciada Cecilia Virginia GURROZA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA FICES-USL
a/c Secretaría General Res. N° 001-15-D



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Av. 25 de Mayo N° 311 - 5700 San Luis - B. U. - CP. 501120VC

III

-2-

- **MIEMBROS TITULARES:**
- Magister Héctor Daniel FLORES.
- Contadora Estela Rufina IPARRAGUIRRE.
- Contador Marcos Alejandro LUCERO.
- **MIEMBROS SUPLENTE:**
- Magister María Evelyn BECERRA.
- Magister Susana Elena del Valle OCAMPO.
- Contadora Alicia Edith CATUOGNO.

ARTÍCULO 5º.- La presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante importa su conformidad con el Reglamento de Ingreso y Permanencia a la docencia con carácter Interino de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 13/10-Consejo Superior, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 018/10-Consejo Directivo de la FICES).

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 026/15

P: 12	R: 3
mit	

Licenciada Cecilia Virginia QUIROGA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA-FCEJS-UNSL
a/c Secretaría General Res. N° 001/13-D.

Licenciada Mirna del Carmen DORZAN
VICEDECANA-FCEJS-UNSL
a/c Decanato Res. N° 69/15-D